COALICIÓN POR UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

ACUERDO DE ACCIÓN COLECTIVA CACAO, BOSQUES Y DIVERSIDAD

Con el apoyo de:

TFA
TROPICAL FOREST ALLIANCE

I. CONSIDERACIONES INICIALES

- Existe una tendencia de aumento en la demanda global de cacao y, al mismo tiempo, una mayor preocupación por parte de los mercados en el impacto de los cultivos tropicales en la deforestación.
- Frente a ello, hay una necesidad y oportunidad del sector cacaotero peruano de responder a estos retos con un aumento de la oferta exportable diferenciada en atributos de origen y producción libre de deforestación.
- La diversidad genética y los atributos organolépticos del cacao son un activo valioso. El Perú es un centro de origen y domesticación donde existen seis de las diez familias genéticas del cacao en el mundo.
- El cacao tiene la posibilidad de establecer una relación positiva con los bosques debido a su origen en los bosques tropicales y, por ende, a su potencial para la restauración productiva en áreas degradados.
- No obstante, se requieren acciones para la protección de los bosques en pie, la intensificación sostenible de la producción actual bajo una perspectiva de Producción – Protección – Inclusión, que permita afianzar esa relación positiva.
- Las acciones para generar cambios positivos en la cadena de cacao deben facilitar el acceso a condiciones habilitantes, como un marco de política apropiado, oferta de asistencia y extensión rural integral, acceso a tecnología e innovación, financiamiento en condiciones favorables e incentivos para la conservación y restauración.
- Se requiere desarrollar una acción colectiva con sentido de urgencia que permita definir una agenda común de corto, mediano y largo plazo orientada a diseñar, implementar, monitorear y comunicar acciones que conduzcan a los cambios positivos que requiere la cadena de cacao para su sostenibilidad con énfasis en la producción libre de deforestación.

II. VISIÓN COMPARTIDA

Trabajar coordinadamente en favor de la diferenciación del cacao peruano basada en la calidad, la diversidad de atributos de origen y la sostenibilidad del sistema productivo, que permita un mejoramiento de las condiciones de vida de los productores, la conservación y restauración de los bosques y su posicionamiento en los mercados internacionales.

III. COMPROMISOS

A. DEL SECTOR PRIVADO

1. Analizar sus cadenas de proveeduría, establecer políticas y metas cuantitativas de corto, mediano y largo plazo y desarrollar acciones para transitar hacia una **producción y abastecimiento de cacao libre de deforestación**; teniendo como hito el 2025 para que la totalidad de la producción que sea libre de deforestación y verificable.

2. **Promover la intensificación productiva sostenible y la restauración productiva en áreas degradados** dentro o cerca de las áreas de producción de cacao en concordancia con el marco legal.

3. Facilitar información en forma transparente que permita **monitorear y comunicar** los avances en el marco de los compromisos establecidos en este acuerdo.

B. DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. Movilizar **inversiones** para la protección y restauración de los bosques vinculados a las zonas de producción de cacao y el aumento de la productividad y la competitividad del conjunto de la cadena.

2. Promover mecanismos de **incentivos y compromisos a los productores de pequeña escala** que contribuyan a la reducción de los costos de transacción del sector y orienten la transición hacia una producción libre de deforestación, eficiente y sostenible.

3. **Contribuir en el posicionamiento en el mercado nacional e internacional** del concepto de cacao peruano de calidad, sostenible y diverso.

4. **Colaborar en la generación y transmisión de conocimientos** para identificar y promover la adopción de prácticas sostenibles de producción de cacao y el desarrollo tecnológico de la cadena.

5. Impulsar **instrumentos de política y las herramientas** que generen las **condiciones habilitantes** que requiere el sector para su desarrollo sostenible con énfasis en la producción libre de deforestación.

6. Contribuir al desarrollo de **sistemas de monitoreo y trazabilidad** en la cadena de cacao.

IV. MONITOREO DE AVANCES

El acuerdo trabajará en un mecanismo de monitoreo de la pérdida de bosque asociada a los cultivos de cacao como base para la toma de decisiones, garantizando la transparencia y el seguimiento del desempeño, en articulación con las herramientas desarrolladas por el Gobierno de Perú[1].

Se establecerá un año de referencia y una línea base de deforestación asociada al cultivo de cacao. Los firmantes participarán en el diseño, implementación y difusión de este marco de monitoreo orientado a la verificación de la producción de cacao libre de deforestación, que facilite la trazabilidad de la cadena de valor.

VI. IMPLEMENTACIÓN Y GOBERNANZA

Para el desarrollo del presente Acuerdo se establecerá una secretaría técnica que será elegida por consenso en la primera reunión plenaria de los signatarios del Acuerdo. La secretaría técnica será rotativa cada dos años entre las entidades firmantes y tendrá como función convocar a las reuniones, coordinar el avance y reporte de los resultados del Acuerdo y representar a los signatarios. La secretaría técnica deberá facilitar el diseño de un plan de implementación bianual. Además, podrán crearse comités o grupos de trabajo para abordar temas cómo la gestión y gobernanza, monitoreo, reporte, comunicación y difusión, entre otros, según las necesidades y avance del Acuerdo.

Los cuerpos de gobierno del acuerdo, incluyendo la secretaría técnica, coordina sus acciones y coopera estrechamente con la Coalición por una Producción Sostenible de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de esta plataforma.

El Acuerdo permanecerá abierto a firma para instituciones vinculadas con la cadena. Los adherentes podrán mantenerse en calidad de aliados u observadores o ser miembros plenos en armonía con el procedimiento de adhesión a la Coalición por una Producción Sostenible.

---

[1] Para efectos del Acuerdo, la deforestación se entiende como la pérdida de un ecosistema predominantemente arbóreo con superficie de al menos 0,5 ha, con cobertura mínima de copas del 10 por ciento de su área, exclusivamente por acción antrópica, basado en las consideraciones técnicas de la Plataforma de Monitoreo de Cambios sobre la Cobertura de los Bosques del Gobierno del Perú.

Los miembros participarán en el diseño, implementación y difusión del Acuerdo organizados a través de un grupo de trabajo con una secretaría técnica.

Miembros:

APP CACAO

AMAZONAS

ACOPAGRO COOPERATIVA AGRARIA

rikolto

ALIANZA CACAO PERÚ

PERÚ MIDAGRI

Alliance
Bioversity International
CIAT International Center for Tropical Agriculture

Earth Innovation Institute

CLIMATE FOCUS

Mecanismos de Desarrollo Alternos

Solidaridad

Con el apoyo de:

TFA
TROPICAL FOREST ALLIANCE

COALICIÓN POR UNA
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

ACUERDO DE ACCIÓN COLECTIVA CACAO, BOSQUES Y DIVERSIDAD

Con el apoyo de:

TFA
TROPICAL FOREST ALLIANCE